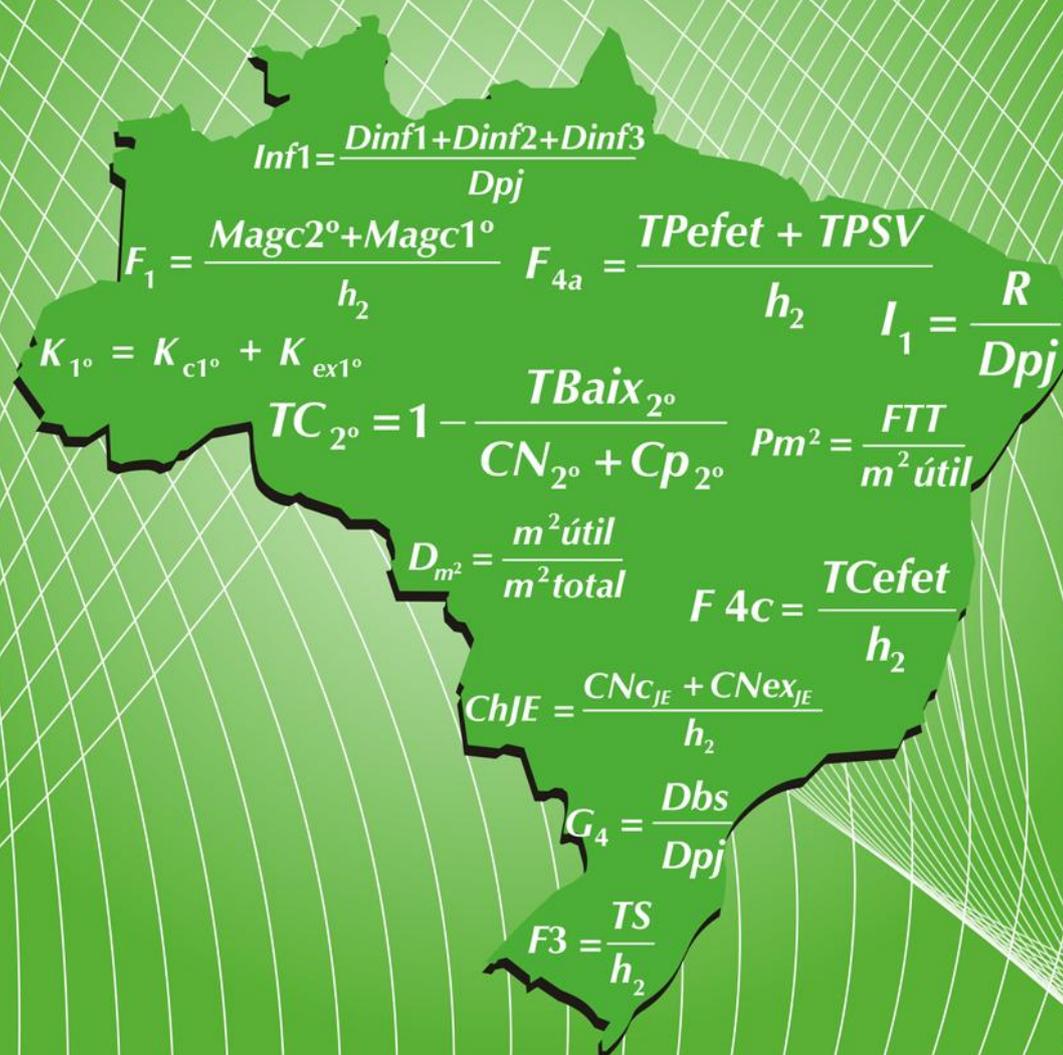


# Justicia en Números 2009

## Indicadores del Poder Judicial

### PANORAMA DEL JUDICIARIO BRASILEÑO SUMÁRIO EJECUTIVO



Brasília, septiembre de 2010

# Consejo Nacional de Justicia

---

## ***Presidente del Consejo Nacional de Justicia***

Ministro Cezar Peluso

## ***Inspección Nacional de Justicia***

Ministra Eliana Calmon

## ***Consejeros***

Ives Gandra

Milton Nobre

Leomar Barros

Nelson Braga

Paulo Tamburini

Walter Nunes

Morgana Richa

José Adonis

Felipe Locke

Jefferson Kravchychyn

Jorge Hélio

Marcelo Nobre

Marcelo Neves

## ***Secretario General del Consejo Nacional de Justicia***

Fernando Florido Marcondes

## ***Secretario General Adjunto del Consejo Nacional de Justicia***

José Guilherme Vasi Werner

## ***Departamento de Investigaciones Judicarias***

### ***Directora Ejecutiva***

Lêda Bandeira

### ***Director de Proyectos***

Pedro Florêncio

### ***Director Técnico***

Fábio Mirto

### ***Investigadores***

Ana Carolina Prata

Fernanda Paixão Araújo Pinto

Guilherme Viana

Jeovan Assis da Silva

### ***Estadísticos***

Igor Stemler

Gabriela Azevedo

### ***Apoyo a la investigación:***

Ganem Neto

Mari Lúcia

Marília de Mello

Pedro Amorim

Rejane Canuto

Ricardo Marques

Thaís Nascimento

### ***Secretarias:***

Camila Baltazar

Josane Ribeiro

Patrícia de Almeida

### ***Pasantías:***

Davidson Pereira

Polliana Cristina

## 1. Contextualización

---

Este **Sumario Ejecutivo** nos brinda una síntesis<sup>1</sup> de los principales resultados encontrados por el Informe *Justicia en Números 2009*, con enfoque en la presentación de los datos globales referentes al Poder Judicial brasileño. El *Justicia en Números* – sistematizado desde 2004 – es el producto de mayor destaque del Sistema Nacional de Estadísticas del Poder Judicial (SIESPJ)<sup>2</sup>. La colecta<sup>3</sup> y el tratamiento de datos en el ámbito del SIESPJ visan posibilitar el entendimiento y la discusión, en bases sólidas, de las cuestiones presupuestarias, administrativas y de litigios de la Justicia brasileña en sus tres esferas: Estadual, Federal y del Trabajo<sup>4</sup>.

Con la ampliación del enfoque de las estadísticas realizada en 2009 (ver Tópico n.º 2), el rol de datos e informaciones colectados se hizo aún más extenso y preciso, posibilitando la realización de los más distintos diagnósticos sobre la Justicia brasileña.

Una vez superado el complejo trabajo de colecta y consolidación de informaciones sobre el Judicial Brasileño – marcado por grande número de tribunales de distintas esferas y jurisdicciones – se propone el reto para que los organismos de la Justicia efectivamente utilicen tales datos para el planeamiento de políticas judiciales, con vistas a la continua mejora de la prestación jurisdiccional en el País.

---

<sup>1</sup> Para informaciones más completas y detalladas por rama del Judicial, sugerimos la consulta al total contenido del Informe *Justicia en Números 2009*.

<sup>2</sup> Instituido por la Resolución CNJ n.º 4/2005 y reglamentado por la Resolución CNJ n.º 76/2009.

<sup>3</sup> Es importante señalar que los datos suministrados son de responsabilidad exclusiva de los tribunales que participaron de la investigación, tal como dispone el art. 4º de la Resolución n.º 76 de 2009.

<sup>4</sup> Está en marcha el inicio del proceso de colecta de las informaciones de las Justicias Electoral y Militar.

---

## 2. Principales indicadores del Poder Judicial en 2009 (Justicia Estadual, Justicia Federal y Justicia del Trabajo)

---

El *Justicia en Números* posee indicadores que permiten determinar el perfil del Judiciario como un todo, y, por su amplia abarcadura de informaciones, proporcionan la construcción de métricas que evalúan los tribunales no solamente en el tema de litigio, pero también en las materias financieras y presupuestales, además de relacionar estos datos con el perfil de cada región jurisdiccional, con base en informaciones sobre su población y economía.

Se presenta, a seguir, el resumen de las informaciones colectadas a partir de los principales indicadores utilizados, bajo la perspectiva global de la Justicia brasileña en sus tres esferas (Estadual, Federal y del Trabajo).

### 2.1 INSUMOS, PRESUPUESTOS Y GRADOS DE UTILIZACIÓN

---

#### 2.1.1 Costos en relación al PIB, costos totales y por habitante

Durante el año de 2009, los gastos totales de la Justicia Brasileña (Estadual, Federal y del Trabajo) sumaran el monto de R\$ 37,3 mil millones, equivalente al 1,19% del PIB Nacional, al 2,04% de los gastos de la Unión (Federación) y a R\$ 197 al año por habitante. El costo total de 2009 presentó un crecimiento del 8,8% en relación al año anterior (R\$ 34,3 mil millones), pero hay que decir que la metodología de cálculo de este año incluyó las rúbricas presupuestarias referentes a los “sobras a pagar” de los años anteriores que no eran contabilizadas.

#### 2.1.2 Costos totales de la Justicia *versus* estructura de personal y demanda procesal

El promedio de gasto en las tres ramas de la Justicia alcanzó R\$ 1,5 mil por caso nuevo, variando de R\$ 1,1 mil en la Justicia Estadual hasta R\$ 3 mil en la Justicia del Trabajo. En promedio, la Justicia gastó R\$ 119,4 mil por servidor y R\$ 2,3 millones por magistrado. Debemos destacar que, sobre el presupuesto, fueron sumados todos los gastos de los tribunales, además de los gastos con recursos humanos.

---

### 2.1.3 Costos con recursos humanos

En el año de 2009, el dispendio de la Justicia con recursos humanos llegó al monto total de R\$ 33,9 mil millones, lo que representó un aumento del 8,2% en relación al año de 2008. El porcentaje de los gastos con recursos humanos llegó, en promedio, al 91,4% (variando de 89,3% en la Justicia Estadual hasta 95,1% en la Justicia del Trabajo).

### 2.1.4 Ingresos

Entre los valores recaudados por la Justicia (Federal, Estadual y del Trabajo), se calculan los ingresos procedentes de los costos, así como otras decurrentes de recogimientos de ejecuciones fiscales y aportes al Seguro Social. El valor total de ingresos para 2009 fue de R\$ 19,3 mil millones. En el cálculo del indicador “ingresos en relación al gasto total de la Justicia”, el porcentaje de la Justicia Federal llega al 209,2%, bastante superior al verificado para Justicia Estadual (31,6%) y para la Justicia del Trabajo (34,3%).

### 2.1.5 Recursos humanos

La fuerza de trabajo del Judiciario (Federal, Estadual y del Trabajo) era compuesta, al final del año de 2009, de 329 mil funcionarios, de los cuales 16.108 magistrados y 312.573 servidores, siendo que el total de servidores está compuesto por el personal del cuadro efectivo, requeridos de otros organismos, auxiliares y sin vínculos. El número de magistrados aumentó solamente el 2,2% en relación a 2008, al paso de que el total de servidores sufrió un incremento al orden del 6,6%. También se analizó el total de servidores del área judiciaria<sup>5</sup> referente al cuantitativo total de servidores, obteniéndose, en promedio, 75,9% de los servidores de la Justicia actuando en el área.

---

<sup>5</sup> Se entiende por área judiciaria los sectores que impulsan directamente la tramitación del proceso judicial, tales como: protocolo judicial, distribución, despachos judiciales, contaduría, rogatorios, secretarías judiciales, centrales de mandatos, taquigrafías, estenotipia, sectores de procesamientos de procesos, pericia (contable, médica, de servicio social y de psicología), central de conciliación, sectores de admisión de recursos, archivo. En el cuadro de personal, fueron considerados los servidores efectivos, excepto cedidos, los solicitados y los comisionados

### **2.1.6 Magistrados y fuerza de trabajo por cien mil habitantes**

La Justicia cuenta, en promedio, en sus tres esferas, con 8 magistrados para cada grupo de cien mil habitantes. El índice más elevado está en la Justicia Estadual (6 magistrados por 100.000 habitantes) y el más chico en la Justicia Federal (con aproximadamente 1 magistrado por 100.000 habitantes).

En lo que hace referencia a la fuerza de trabajo por 100.000 habitantes, había, al final de 2009, 165 servidores del Judiciario (variando de 120 en la Justicia Estadual hasta 21 en la Justicia Federal) para cada grupo de 100 mil habitantes.

## **2.2 LITIGIOSIDAD**

---

### **2.2.1 Datos generales de desplazamiento procesual**

Ingresaran, durante el año de 2009, 25,5 millones de procesos en las tres esferas de la Justicia (18,7 millones en la Justicia Estadual, 3,4 millones en la Justicia Federal y 3,4 millones en la Justicia Del trabajo). Al final de 2009, también existían 61,1 millones de procesos pendientes. Es importante aclarar que se alteró el criterio adoptado en la apuración del total de procesos pendientes para 2009. Además del total de procesos pendientes de juzgado, fueron calculados los procesos pendientes de baja (envío para otros organismos judiciales competentes u otra instancia, así como archivamiento definitivo). Tramitaron, en las tres ramas de la Justicia, Alrededor de 86,6 millones de procesos en 2009, con la suma de los casos nuevos con los de los procesos pendientes de baja. Se señala de que, del total de procesos en tramitación, más del 70% ya se encontraban pendientes al inicio de 2009).

Fueran proferidas 23,2 millones de fallos con base en la siguiente subdivisión: 17,1 millones en la Justicia Estadual (representando 74% del total), 2,7 millones en la Justicia Federal y 3,3 millones en la Justicia del Trabajo.

---

### **2.2.2 Casos nuevos por cien mil habitantes**

Había, al final de 2009, 11.865 casos nuevos para cada grupo de cien mil habitantes en las tres ramas del Judiciario. En la rama de la justicia, la más demandada es la Justicia Estadual, con 8.859 casos nuevos para cada grupo de 100.000 habitantes.

### **2.2.3 Litigación de primera instancia y juzgados especiales (pequeñas causas)**

Ingresaran, en 2009, en la 1ª instancia del Judiciario<sup>6</sup>, alrededor de 21,9 millones de procesos, siendo que el 68,6%, en promedio, corresponden a los procesos de conocimiento, y el restante, 31,4%, son relativos a los procesos en fase de ejecución. El total de casos nuevos en el 1º grado tuvo un aumento solamente del 1,1%, cuando se realiza la comparación con 2008 (en aquel año, el cuantitativo fue de 21,7 millones de casos nuevos). Estaban pendientes, al final de 2009, 57,9 millones de procesos, correspondiente al aumento de 29,7%, que debe ser atribuido, en gran parte a la nueva metodología, que pasó a abarcar los procesos pendientes de baja (por la metodología anterior, el crecimiento sería solamente 7,5% en relación a 2008).

### **2.2.4 Procesos de ejecución fiscal**

De los 86,6 millones de procesos en tramitación en la Justicia brasileña en el año de 2009, 26,9 millones eran procesos de ejecución fiscal, constituyendo aproximadamente un tercio del total. Vale resaltar que el 89% de esos procesos son de ejecución fiscal (es decir, 23,9 millones) tramitaban solamente en la Justicia Estadual, colaborando para congestionar esa rama de la justicia. Es importante mencionar que, de los 50,5 millones de procesos pendientes de la Justicia Estadual, aproximadamente 20,7 millones (el equivalente al 40%) eran ejecuciones fiscales.

Desconsiderando la fase de conocimiento y analizando solamente los procesos que tramitaban en la fase de ejecución<sup>7</sup> de las tres ramas de la Justicia, el monto de procesos de ejecución fiscal se hace bien más expresivo, puesto que representan el 67% del total. Se destaca

<sup>6</sup> Abarca 1º grado y Juzgados Especiales (pequeñas causas).

<sup>7</sup> No se consideraron las ejecuciones criminales.

que en la Justicia Federal, también en fase de ejecución, el porcentaje de procesos de ejecución fiscal alcanzó el 75% de los procesos en trámite en el ejercicio de 2009.

### 2.2.5 Casos nuevos por magistrado y servidor del área judicial por magistrado en la Primera Instancia

La Justicia brasileña en la 1ª instancia, en sus tres esferas, ha recibido, en promedio, para cada magistrado actuante, aproximadamente 1.399 casos nuevos<sup>8</sup>. Ya el índice de servidores actuantes en el área judicial por magistrado, en el 1º grado, fue igual a 12, esto es, había, en 2009, en promedio, aproximadamente 12 servidores que auxiliaban, directamente, los magistrados.

### 2.2.6 Carga de trabajo y tasa de congestión

La carga de trabajo es el indicador utilizado para medir el cuantitativo de procesos que los magistrados tienen para juzgar, en promedio, a cada año. Cada magistrado de la Justicia de Primera Instancia tuvo, en 2009, 5.493 procesos pasibles de juzgado, en promedio. En comparación al año de 2008, la carga de trabajo en Primera Instancia aumentó el 20,8%.

La Tasa de congestión es el indicador utilizado para medir, en determinado año, el porcentaje de los procesos en tramitación que aún no fueron descargados en definitivo.

- Tasa de congestión en la fase de conocimiento del juicio

La Justicia de 1º grado tuvo, en 2009, tasa de congestión media, en su fase de conocimiento, igual al 50,6%, es decir, de cada 100 procesos que tramitaron, en el año en cuestión, aproximadamente 60 no tuvieron su baja<sup>9</sup> (y remesa para la fase procesal de ejecución) alcanzada. Los porcentuales más altos fueron constatados en la Justicia Estadual y en la Justicia Federal (67,2% y 57%, respectivamente).

- Tasa de Congestión en la fase de ejecución

La Justicia de 1º grado tuvo, en 2009, tasa de congestión media, en su fase procesal de ejecución, del 86,6%, es decir, de cada 100 procesos que tramitaron, en el año en cuestión,

<sup>8</sup> Se consideraron los casos nuevos de conocimiento en 1º grado y los casos nuevos de ejecución de título extrajudicial en 1º grado y juzgados especiales (pequeñas causas).

<sup>9</sup> Acá el concepto de “baja” se refiere al cambio de fase de conocimiento del proceso para la fase de ejecución.

aproximadamente 86 no tuvieron su baja definitiva alcanzada. Los porcentuales más elevados fueron verificados nuevamente en las Justicias Estadual y Federal (90% y 81%, respectivamente).

### **2.2.7 Sentencias por magistrado y procesos descargados por caso nuevo (Primera Instancia y Juzgados Especiales)**

El indicador de decisiones terminativas de procesos por magistrado, en el 1º grado, apunta a la productividad de los jueces, es decir, cuantos fallos fueron promulgados, en determinado período.

De hecho, en el 1º grado cada magistrado brasileño sentenció, en promedio, 1.444 procesos, con un aumento del 6,3% en relación al año de 2008.

El indicador de procesos descargados por caso nuevo, en el 1º grado, tiene el objetivo de demostrar, porcentualmente, el monto de procesos que fueran descargados en relación a los procesos que ingresaron, en determinado año. En otras palabras, si el indicador es mayor que 1 (o 100%), entendemos que el resultado fue positivo, puesto que fueran descargados, numéricamente más procesos de que el monto ingresado, indicando que el saldo de procesos pendientes será disminuido, lo que refleja, positivamente, en la tasa de congestión.

La Justicia Federal y la Justicia del Trabajo, en la Primera Instancia, obtuvieron saldo positivo (superior al 100%) en lo que dice respecto al indicador de procesos descargados por caso nuevo: 105,8% y 100,4%, respectivamente.

### **2.2.8 Litigación de Segunda Instancia**

Ingresaron, en 2009, en la Segunda Instancia de la Justicia, alrededor de 2,8 millones de procesos. Se encontraban pendientes, en el mismo año, 2,4 millones de procesos. Al total, en la segunda instancia, había el monto total de 5,1 millones de procesos en tramitación.

### **2.2.9 Nuevos casos por magistrado y servidores por magistrado (Segunda Instancia)**

Como hemos visto anteriormente, se sumaron en 2009, 2,7 millones de nuevos casos en los tribunales de Segunda Instancia (estatal, federal y Trabajo). Así, había en esta instancia, en

---

promedio, 1.196 casos nuevos por cada juez activo en el 2º grado del Poder Judicial. En relación a la demanda de servicios judiciales para el número de jueces en activo, podemos refinar el análisis adicionando otro elemento: el número de servidores para el área de magistrado judicial. El índice de los servidores que trabajan en el área de magistrado judicial en el segundo grado, fue igual a 13 (es decir, en promedio, alrededor de 13 servidores ayudaban directamente a los magistrados a finales de 2009).

#### **2.2.10 Carga de trabajo y tasa de congestión (Segunda Instancia)**

La carga de trabajo es el indicador utilizado para medir la cantidad de procesos que los magistrados tienen que juzgar por término medio cada año. Cada magistrado brasileño en la Segunda Instancia tuvo, en 2009, 2.623 procesos sometidos a juicio, en promedio. El índice varía de 1.715 procesos en la Justicia del Trabajo hasta 11.247 procesos en la Justicia federal, lo que indica la carga de trabajo alta en la segunda instancia de la Justicia Federal.

La Tasa de Congestión es el indicador utilizado para medir, en un determinado año, el porcentaje de los juicios en trámite que todavía no fueron descargados definitivamente (el índice corresponde a la división de los casos no descargados por la suma de nuevos casos y de los casos pendientes de baja). En promedio, la tasa de congestión en el segundo grado de la justicia fue de 51,7% (lo que indica que el 51,7% de los procesos que tramitaron acumularon para el año siguiente). Las tasas de congestión en el segundo grado, por rama de Justicia, son: el 50,5% (Tribunales Estaduales), el 67,1% (Tribunales Federales) y el 28,2% (Tribunales del Trabajo). En 2008, por la antigua metodología (que no cubrían los asuntos pendientes de baja), los porcentajes fueron del 42,5% (Tribunales Estaduales), el 59,8% (Tribunales Federales) y el 25,2% (Tribunales del Trabajo). Los incrementos en puntos porcentuales para el año 2009 fueron: 8 pp (Tribunal del Estado), 7,3 pp (Tribunal Federal) y 3 pp (Tribunales del Trabajo).

---

### 2.2.11 Decisiones por magistrado y procesos bajados por nuevo caso

El indicador de decisiones terminativas de procesos por magistrado, en la Segunda Instancia, dice que la productividad de los jueces, es decir, cuántas sentencias fueron dictadas en un período determinado. En el 2º grado, cada magistrado brasileño condenó, en promedio, 1.180 procesos en 2009 (1.025 en los Tribunales Estaduales, 3.240 en los Tribunales Federales y 1.116 en los Tribunales del Trabajo).

El indicador de procesos descargados por nuevo caso, en el 2º grado, tiene por objeto demostrar la cantidad de procesos que se han descargado en relación con los casos que ingresaron en un año determinado. En otras palabras, si el indicador es mayor que 1 (o 100%), creemos que el resultado fue positivo, ya que se redujeron, numéricamente, más los procesos que la cantidad importada, lo que indica que el saldo de los procesos pendientes se redujo, lo que refleja positivamente en la tasa de congestión. Es fundamental señalar que, en el segundo grado, el Tribunal Federal y el Tribunal del Trabajo ya tienen un superávit en cuanto a porcentaje actual superior al 100% (101,2% y 102,4%, respectivamente). El Tribunal Estatal parece tener más dificultades para gestionar sus procesos de inventario, estando el porcentaje alrededor del 85,8%.

## 3. Principales resultados – un análisis preliminar

---

- Adoptando, en esta edición, un examen aún más amplio que el presentado en las versiones anteriores, el *Justicia en Números* nuevamente revela a los operadores del Derecho y al conjunto de la sociedad informaciones valiosas sobre la realidad de la Justicia en nuestro País.
  - Examinando la magnitud del conjunto de los tribunales y la complejidad de la maquinaria judicial brasileña, grandes diferencias se observaron en relación con los niveles de insumos, la financiación y litigios, así como en relación con nuevos aspectos que se investigaron por primera vez en esta edición de 2009 (por ejemplo, la reciente implantación del proceso electrónico). Así que sin precedentes, también se recogieron datos que revelaron nuevas informaciones sobre la tasa de congestión en la Justicia y en procesos penales y ejecuciones
-

fiscales.

- En el año 2009, como puede verse en la Tabla 3.1 (página siguiente), el total de gastos de la Justicia (Federal, Trabajo y Estadual) ascendieron a la cantidad de R\$ 37,3 mil millones. Para este valor, la Justicia Estadual respondió en un 56%, la Justicia del Trabajo para el 28% y la Justicia Federal por 16%. Tenga en cuenta que estas relaciones deben cotejarse con las cifras sobre el volumen de la demanda y el procedimiento para el manejo de la rama de Justicia, siendo la Justicia Estadual seguramente la más demandada, que ascendió a aproximadamente 18 millones de nuevos casos en 2009 (la Justicia Federal y la Justicia del Trabajo presentaron, sin embargo, el nivel cuantitativo de 3 millones de casos nuevos). En 2009, se desprende que el gasto total creció en comparación con el año 2008, pasando de R\$ 34,3 mil millones a R\$ 37,3 mil millones (en valor monetario actualizado), en un promedio de crecimiento similar observado entre 2004 y 2008, que fue del 9%.

- Tabla 3.1 –Variables (gastos y litigación), por Justicia en 2009

Variable	Justicia		
	Estatal	Federal	Trabajo
<b>Gastos</b>			
<b>Gasto Total de la Justicia</b>	R\$ 21.043.014.473	R\$ 6.129.836.730	R\$ 10.158.536.903
<b>Gasto con Recursos Humanos</b>	R\$ 18.780.945.004	R\$ 5.703.302.909	R\$ 9.409.013.675
<b>Litigiosidad</b>			
<b>Total de Casos Nuevos</b>	18.716.125	3.374.214	3.419.124
Total de Casos Nuevos en la Segunda Instancia	1.786.222	452.052	538.559
Total de Casos Nuevos en la Primera Instancia	12.577.193	948.901	2.880.565
Total de Casos Nuevos en los Juzgados Especiales*	3.984.155	1.548.730	na
<b>Total de Casos Pendientes</b>	50.529.385	7.352.908	3.238.595
Total de Casos Pendientes en la Segunda Instancia	1.308.335	936.622	228.244
Total de Casos Pendientes en la Primera Instancia	44.741.063	4.133.084	3.010.351
Total de Casos Pendientes en los Juzgados Especiales*	4.316.015	1.756.571	na
<b>Total de Procesos Descargados</b>	18.362.218	3.369.395	3.403.181
Total de Procesos Descargados en la Segunda Instancia	1.532.980	457.548	542.225
Total de Procesos Descargados en la Primera Instancia	12.178.457	1.263.297	2.860.956
Total de Procesos descargados en los Juzgados Especiales*	4.332.849	1.378.446	na
<b>Total de Sentencias</b>	17.175.561	2.754.453	3.251.544

Fuente: Justicia en Números 2009

na: no se aplica

\*Juzgados de Pequeñas Causas

- Se observa, pues, que los gastos en el poder judicial en Brasil son importantes, llegando a representar el 1,2% del PIB nacional, pero probablemente seguirá hasta cierto punto, la creciente demanda presentada a la judicatura, que ha sido cada vez más llamado a ocupar espacio en la sociedad brasileña desde la promulgación de la Constitución Federal de 1988. En cuanto a los gastos públicos en otras esferas del gobierno, parece necesario el estudio sobre la cuestión de los costos en el Poder Judicial, que se muestran perfectamente legítimos cuando se utiliza en apoyo de un mejor acceso a la justicia y una mayor calidad y eficiencia de los servicios judiciales.

- Si la justicia brasileña implica un gran costo, el registro del sistema judicial implica importantes ingresos para el Estado. Durante el año 2009 se recogieron R\$ 19,3 mil millones en los ingresos de ejecuciones, de los cuales R\$ 9,3 mil millones en la Justicia Federal (48%), R\$ 6,6 mil millones en La Justicia Estadual (34%) y R\$ 3,4 mil millones en la Justicia del Trabajo (18%). Vale la pena mencionar que, en promedio, el 54,6% de los importes gastados por los Justicia son devueltos a las arcas públicas a través de las recaudaciones hechas.

- A finales de 2009, las tres ramas de Justicia en Brasil trabajaban con 16.108 magistrados y 312.573 servidores. Existían, en promedio general de las tres ramas de Justicia, 8 magistrados por cada 100 mil habitantes. En el Tribunal del Estado se encuentra la mayor cantidad: 6 magistrados por cada 100 mil habitantes, con 70,5% de los jueces y 72,8% de los servidores que trabajan en esta rama de la Justicia. Comparado con otros países, el indicador de número de magistrados por 100 mil habitantes, en Brasil, puede considerarse ligeramente por debajo de la media. En comparación, España tenía 10,1 magistrados para cada 100 mil habitantes, Italia tenía 11 magistrados por cada 100 mil, Francia 11,9 magistrados para cada 100 mil y Portugal tenía 17,4 magistrados.

- En promedio, el 64% de los profesionales que componen los equipos de trabajo en el Tribunal son servidores efectivos del Poder Judicial, y la Justicia del Trabajo es el que da prioridad a la contratación de dicho servidor (72%), seguido de la Justicia del Estado y del Tribunal Federal (con 62% y 56% de los servidores del cuadro efectivo, respectivamente). En cuanto a la serie histórica, hubo un aumento del 3% en el número de magistrados y 7% en el número de servidores desde 2008 hasta 2009. Estas informaciones lanzan desafíos a las políticas judiciales para administrar el

---

tamaño, composición, distribución y crecimiento en el número de magistrados y servidores de manera estratégica y eficaz en el Tribunal.

- Los magistrados y servidores trabajaron durante el año 2009, con la entrada de 25,5 millones de procesos en la corte. Aún así, la variable "nuevos casos" sólo creció en 0,5% respecto a 2008. Alrededor del 73% de los casos nuevos (18,7 millones) había sido presentada en la Justicia Estadual. En la Justicia Federal y en la Justicia del Trabajo este porcentaje es menos significativo, lo que representa alrededor del 13% en ambas esferas. En el indicador de "nuevos casos por 100 mil habitantes, se pudo observar, en promedio, que la demanda por los tribunales brasileños fue 11.865 procesos por cada cien mil habitantes. El Tribunal Federal y del Trabajo presentan valores bien más bajos, sin embargo próximos, de 1.598 y de 1.409 procesos para cada 100 mil habitantes, respectivamente.

- En la consolidación de los datos de casos nuevos, fue positivo constatar que, en comparación con 2008, hubo una caída de 12,75% en la cantidad de “casos nuevos por magistrado”, viabilizada en virtud del aumento registrado en relación a los magistrados (3%) sumado al pequeño aumento de nuevos casos en relación a 2008 (0,5%). Esta variación siguió en dirección contraria a la tendencia histórica observada en el período de 2004 a 2008, el cual mostraba un crecimiento en un promedio de 1,9% al año. Eso puede quizás señalar el inicio de un cambio en la suma de casos nuevos en Brasil, en dirección a una posible estabilización. Con la confirmación de esa nueva tendencia en el próximo año, sería importante investigar mejor las causas de ese eventual fenómeno.

- Tramitaron, en las tres ramas del Poder Judicial, cerca de 86,6 millones de procesos en 2009, con la suma de los nuevos casos con los procesos pendientes de baja. Es decir que, del total de procesos en trámite, más de 70% ingresaron antes de 2009 (o sea, ya se encontraban pendientes en el inicio de 2009). Por el nuevo criterio establecido en el ámbito de la Resolución CNJ nº 76 – y adoptado en la versión del Justicia en Números – se pasó a considerar los procesos pendientes de baja, lo que hizo con que el número de procesos en trámite aumentase de 19,8% de 2008 para 2009. La nueva metodología adoptada privilegió el análisis del flujo de entrada y salida de los procesos en los Tribunales, bajo la visión del ciudadano que espera una resolución completa de su situación, dejando de tener un enfoque sólo en la productividad del magistrado(a través del número de sentencias). Para una comparación, por la metodología anterior<sup>12</sup> sería obtenida la

---

cantidad de 75,9 millones de procesos en trámite en 2009, lo que generaría un aumento de solamente 5% en relación al año del 2008.

- La tasa de congestión, normalmente calculada en las ediciones del Justicia en Número desde su primera edición, pretende medir si el Tribunal llega a una respuesta rápida a las demandas de la sociedad, o si las nuevas demandas y asuntos pendientes del período anterior se terminan durante todo el año<sup>13</sup>. En 2009, la tasa de congestión de Justicia brasileña en general fue del 71%, un porcentaje que ha demostrado ser estable desde 2004. El Tribunal Estatal tenía a su cargo la congestión del 73% y es en gran parte responsable de un conjunto, sean menos pronunciadas, ya que las otras ramas del Tribunal se presentaron abajo del promedio calculado. La Justicia del Trabajo, presentó una tasa de 49%, más una vez mostrándose como la rama del Judicial que soluciona mejor los problemas de los jurisdicionados.<sup>14</sup>
- Analizando los datos por grado de jurisdicción, se verifica que, en todas las partes de la Justicia, lo más importante está en el total de procesos que no son finalizados en la 1ª instancia. De cada 100 procesos en trámite, sólo 24 fueron finalizados hasta el fin del año. Destaque para la Justicia Estadual, que presentó tasa de congestión de casi 80%, en 2009.
- En una innovación en relación a las ediciones anteriores, esta publicación del Justicia en Números trajo sin precedente el cálculo diferencial de la tasa de congestión entre las etapas procesales de conocimiento y ejecución. A través de esta distinción, se pudo comprobar que la tasa de congestión en la fase de conocimiento de la Justicia Estadual (Primera Instancia) totalizó 67,2% en 2009<sup>15</sup>, un porcentaje cercano al de la Justicia Federal de primer grado (58%). En cuanto a la tasa de congestión en la fase procesal de ejecución, se observa que la congestión es muy superior a la etapa de conocimiento, y en promedio, el índice alcanzó en las Justicias Federal y el Estado, los valores de 81% y el 90 %, respectivamente.

<sup>12</sup> Proceso en trámite estimado = Casos Nuevos 2009 + Casos Pendientes de sentencia estimados, donde: casos pendientes de sentencia estimado = Casos Nuevos 2008 + Casos Pendientes 2008 – Sentencias 2008.

<sup>13</sup> Índice que corresponde a la división de los casos no descargados por la suma de los casos nuevos y de los casos pendientes de baja. Se consideran bajados los procesos: a) remitidos para otros organismos judiciales competentes, desde que vinculados a tribunales diferentes; b) remitidos para las instancias superiores o inferiores; c) archivados definitivamente. No se constituyen por bajas las remesas para cumplimiento de diligencias y las entregas para carga/vista.

<sup>14</sup> La Justicia del Trabajo obtuvo tasas de congestión iguales a 46,3%, en 2004, 48,1%, en 2005, 49%, en 2006, 46,7%, en 2007 y 44,6%, en 2008.

<sup>15</sup> O sea, 32,8% de los procesos que tramitaron durante el año de 2009 fueron descargados

- Aunque continúa el desafío para reducir al mínimo los porcentajes de las tasas de congestión en el sistema judicial, aún es demasiado alto, los datos de 2009 mostraron que la Justicia brasileña está más cerca de alcanzar el objetivo de lograr una mayor descarga de procesos para los que llegan al poder judicial - esta cifra alcanzó el 99% en 2009.
  - Todavía en el ámbito de los indicadores del Justicia en Números, las sentencias y "decisiones terminativas de proceso por magistrado" reflejan la capacidad de los jueces de primera instancia durante un año determinado. En promedio, en 2009, cada magistrado desestimó 1.439 procesos, lo que representó un aumento del 3,6% en comparación con los datos de 2008. En general, teniendo en cuenta la serie histórica de los años 2004 a 2008, ese porcentaje se ha mantenido estable, en un nivel del 4%, debido principalmente a la Corte Estatal, que ha sido el principal responsable por el aumento de la productividad media de los magistrados, una vez que los datos de la Justicia del Trabajo y la Corte Federal señalaron las caídas de 16,9% y 1,4% respectivamente, en el número medio de decisiones por caso nuevo.
  - Esta publicación también ha traído nuevas informaciones en relación con los procesos penales, que nunca habían sido objeto de la recogida específica de datos. Nos despliega por primera vez, la cantidad de nuevos casos penales en primera y segunda instancia, y la ejecución. En 2009, se unieron a la Justicia Estadual y a la Justicia Federal 3 millones de nuevos casos criminales en Primera Instancia, que representan 16,2% del total de nuevos casos en las ramas del Derecho. También fueron iniciadas 239 mil ejecuciones penales en la Justicia Estadual y más de 5 mil en la Justicia Federal, totalizando 244 mil nuevas ejecuciones penales.
  - El Justicia en Números 2009 también innovó al traer, por primera vez, la tasa de los procesos electrónicos, con el fin de investigar el nivel de informatización de la Justicia brasileña y la adopción sistemática de procedimientos tecnológicos nuevos. El indicador se obtiene por la relación de los nuevos casos del total de casos electrónicos y del total de casos nuevos de todas las instancias de la Justicia (2º grado, 1º grado, las clases de remediación y Juzgados Especiales). Se observó que el Tribunal Federal ha estado trabajando de forma equilibrada en la implantación del proceso virtual en sus Tribunales, con el índice de virtualización de procesos que van desde el 52,4% (3ª Región) a 69,1% (5ª región). Cabe destacar, en particular, que el TRF de la 1ª Región, alcanzó el porcentaje el 97,4% de virtualización de casos nuevos en el grado primero. Cabe
-

destacar, también, la tasa de respuesta baja en este indicador en la Justicia del Trabajo, lo que puede señalar el lento comienzo de la adopción del proceso electrónico en la esfera del trabajo.

- Incluso dentro del rango de las noticias de esta edición del Justicia en Números, hay que mencionar el retrato de las ejecuciones fiscales en Brasil sin precedentes, que reveló informaciones pertinentes para comprender el aspecto de los retrasos judiciales de Brasil. De los 86,6 millones de procesos en trámite en los tribunales brasileños en 2009, 26,9 millones eran procesos de ejecución fiscal, que constituyen aproximadamente un tercio del total. Cabe señalar que el 89% de estos procesos (es decir, 23,9 millones) se manejaban en la Justicia Estadual, ayudando a tapar esta rama de la justicia. Es importante mencionar que los 50,5 millones de casos pendientes ante los Tribunales Estaduales, a unos 20,7 millones, equivalente al 40%, fueron ejecuciones fiscales.

- Sin tener en cuenta la fase de conocimiento y analizándose solamente los procesos que tramitaban en la fase de ejecución<sup>16</sup> de las tres ramas del Derecho, la cantidad de procesos de ejecución fiscal se vuelve mucho más significativo, ya que representan el 67%. Cabe señalar que el Tribunal Federal, también en fase de ejecución, el porcentaje de procesos de ejecución fiscal alcanzó el 79% de los procesos en marcha en el año 2009.

- A partir de los datos relacionados con las ejecuciones fiscales, se observa que la lucha a la morosidad judicial en Brasil debe incluir necesariamente el debate específico sobre el tema de los procedimientos de ejecución fiscal, ya que el enfrentamiento de este problema tiene potencial para resolver uno de los principales problemas de la justicia brasileña.

- En conclusión, se dice que las ponderaciones anteriores reflejan sólo un primer vistazo en el vasto acervo de datos presentados por Justicia en Números 2009. Después de proporcionar un marco de la situación actual del Poder Judicial en Brasil, el principal objetivo del Justicia en Números parece estar motivando incluso la sociedad en general, y la comunidad jurídica en particular, que examine este amplio conjunto de información, con el objetivo de debatir sobre nuevas direcciones y esfuerzos para la mejora y modernización de la Justicia Brasileña.

<sup>16</sup> No fueron consideradas las ejecuciones criminales

---

Tabla 3.2 – Indicadores utilizados en el *Informe Sintético Justicia en Números*, por Justicia y Total

Indicador	Justicia			Total
	Estatal	Federal	Trabajo	
<b>Despesas</b>				
Gasto Total de la Justicia en relación al PIB	0,67%	0,20%	0,32%	1,19%
Gasto Total de la Justicia por Habitante	R\$ 110	R\$ 32	R\$ 53	R\$ 195
Gasto Total de la Justicia por Caso Nuevo	R\$ 1.124	R\$ 1.817	R\$ 2.971	R\$ 1.463
Gasto Total de la Justicia por la Fuerza de Trabajo	R\$ 92.475	R\$ 151.586	R\$ 227.867	R\$ 119.433
Gasto Total de la Justicia por Magistrado	R\$ 1.852.215	R\$ 3.954.733	R\$ 3.177.522	R\$ 2.317.568
Gastos con Recursos Humanos en relación al Gasto Total de la Justicia	89,3%	93,0%	95,1%	90,8%
<b>Recetas</b>				
Recetas en relación al Gasto Total de la Justicia	31,6%	209,2%	34,3%	51,8%
<b>Recursos Humanos</b>				
Índice de Servidores del Área Judicial	78,4%	66,7%	76,3%	75,9%
Magistrados por 100.000 habitantes	5,9	0,8	1,7	8,4
Fuerza de Trabajo por 100.000 habitantes	119	21	23	163
<b>Litigiosidad General</b>				
Casos Nuevos por 100.000 habitantes	8.859	1.598	1.409	11.865
<b>Litigiosidad en la Segunda Instancia (2º Grado)</b>				
Casos Nuevos por Magistrado en el 2º Grado	1.083	3.252	1.010	1.196
Servidores del Área Judicial por Magistrado en el 2º Grado	11	25	14	13
Carga de Trabajo de los Magistrados en el 2º Grado	2.180	11.247	1.715	2.623
Tasa de Congestión en el 2º Grado	50,5%	67,1%	28,2%	51,7%
Decisiones Terminativas de Proceso por Magistrado en el 2º Grado	1.025	3.240	1.116	1.180
Índice de Procesos Descargados por Caso Nuevo en el 2º Grado	85,8%	101,2%	102,4%	91,5%
<b>Litigiosidad en la Primera Instancia (1º Grado)</b>				
Casos Nuevos por Magistrado en el 1º Grado	1.276	663	810	1.120
Servidores del Área Judicial por Magistrado en el 1º Grado	13	10	7	12
Carga de Trabajo de los Magistrados en el 1º Grado	6.844	4.576	2.390	5.662
Tasa de Congestión en la Fase de Conocimiento del 1º grado	67,2%	57,0%	37,4%	63,4%
Tasa de Congestión en la Fase de Ejecución del 1º Grado	87,7%	82,0%	66,8%	85,7%
Sentencias por Magistrados en el 1º Grado	1.301	717	997	1.181
Índice de procesos descargados por Caso Nuevo en el 1º Grado	96,8%	133,1%	100,4%	99,6%

Fuente: Justicia en Números 2009

Tabla 3.3 – Variables utilizadas en el *Informe Sintético Justicia en Números*, por Justicia y Total

Variable	Justicia			Total
	Estatal	Federal	Trabajo	
<b>Gastos y Recetas</b>				
<b>Gasto Total de la Justicia</b>	R\$ 21.043.014.473	R\$ 6.129.836.730	R\$ 10.158.536.903	R\$ 37.331.388.106
Gasto con Recursos Humanos	R\$ 18.780.945.004	R\$ 5.703.302.909	R\$ 9.409.013.675	R\$ 33.893.261.588
<b>Total de Recetas</b>	R\$ 6.639.734.262	R\$ 9.290.499.356	R\$ 3.392.267.944	R\$ 19.322.501.562
<b>Recursos Humanos</b>				
<b>Total de Magistrados</b>	11.361	1.550	3.197	16.108
Total de Magistrados en el 2º Grado	1.649	139	533	2.321
Total de Magistrados en el 1º Grado y Juzgados Especiales	9.659	1.360	2.664	13.683
<b>Total de Servidores</b>	227.554	40.438	44.581	312.573
Total de Servidores Efectivos	142.393	23.172	33.503	199.068
Total de Servidores Cedidos	1.194	558	1.239	2.991
Total de Servidores Solicitados	8.129	3.751	3.263	15.143
Total de Servidores Sin Vínculo	11.126	164	205	11.495
<b>Total de Servidores del Área Judicial</b>	143.211	17.682	27.271	188.164
<b>Total de Fuerza de Trabajo</b>	238.915	41.988	47.778	328.681
<b>Litigiosidad</b>				
<b>Total de Casos Nuevos</b>	18.716.125	3.374.214	3.419.124	25.509.463
Total de Casos Nuevos en el 2º Grado	1.786.222	452.052	538.559	2.776.833
Total de Casos Nuevos en el 1º Grado	12.577.193	948.901	2.880.565	16.406.659
Total de Casos Nuevos en los Juzgados Especiales	3.984.155	1.548.730	na	5.532.885
<b>Total de Casos Pendientes</b>	50.529.385	7.352.908	3.238.595	61.120.888
Total de Casos Pendientes en el 2º Grado	1.308.335	936.622	228.244	2.473.201
Total de Casos Pendientes en el 1º Grado	44.741.063	4.133.084	3.010.351	51.884.498
Total de Casos Pendientes en los Juzgados Especiales	4.316.015	1.756.571	na	6.072.586
<b>Total de Procesos descargados</b>	18.362.218	3.369.395	3.403.181	25.134.794
Total de Procesos Descargados en el 2º Grado	1.532.980	457.548	542.225	2.532.753
Total de Procesos Descargados en el 1º Grado	12.178.457	1.263.297	2.860.956	16.302.710
Total de Procesos Descargados en los Juzgados Especiales	4.332.849	1.378.446	na	5.711.295
<b>Total de Sentencias</b>	17.175.561	2.754.453	3.251.544	23.181.558

Fuente: Justicia en Números 2009

na: no se aplica